

ALERTA SANITARIA

MEDICAMENTOS PEDIÁTRICOS CONTAMINADOS DETECTADOS EN LA REGIÓN DE ÁFRICA

17 de octubre del 2022

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, informa a la población en general sobre la alerta N.º 6/2022 emitida por la Organización Mundial de la Salud sobre medicamentos pediátricos detectados en la Región de África.

Sobre los productos contaminados

La alerta se refiere a cuatro medicamentos de calidad subestándar detectados en Gambia. Los productos médicos de calidad subestándar no cumplen las normas de calidad o las características técnicas establecidas.

Los cuatro productos son: Promethazine Oral Solution®, Kofexmalin Baby Cough Syrup®, Makoff Baby Cough Syrup® y Magrip N Cold Syrup®. La empresa Maiden Pharmaceuticals Limited (Haryana, India), que es el fabricante declarado de estos productos, no ha garantizado hasta la fecha a la Organización Mundial de la Salud la seguridad y la calidad de estos productos.



Estos productos no cuentan con registro sanitario en nuestro país.

Las pruebas analíticas realizadas por la Organización Mundial de la Salud confirman que contienen cantidades inaceptables de los contaminantes dietilenglicol y etilenglicol. El dietilenglicol y el etilenglicol son tóxicos para el ser humano y su consumo puede provocar la muerte.

Estos efectos tóxicos pueden ser: dolor abdominal, vómitos, diarrea, incapacidad para orinar, dolor de cabeza, alteración del nivel de conciencia y lesiones renales agudas que pueden provocar la muerte.

Los productos de calidad subestándar a los que se hace referencia en esta alerta no son inocuos y su consumo, sobre todo por los niños, puede dar lugar a lesiones graves e incluso a la muerte.

Recomendaciones a la población en general

1. No comprar, vender ni utilizar los medicamentos mencionados en la presente nota.
2. Adquirir medicamentos únicamente en farmacias con Permiso de habilitación vigente otorgado por el Ministerio de Salud y que cuenten con el correspondiente registro sanitario.
3. Evitar la adquisición de medicamentos por internet especialmente en redes sociales.
4. Comunicar al Ministerio de Salud toda sospecha de comercialización de los productos mencionados y cualquier otro producto que no cuente con registro sanitario al correo electrónico dac.denuncias@misalud.go.cr

Atentamente,



Dra. Priscilla Herrera García
Directora